



10 de diciembre de 2019

## El “barco de la muerte” pasa por el puerto de Sagunto

### **El gobierno debe asegurarse de que el barco saudí no transporta armas a través de puertos españoles**

- El buque saudí Bahri Abha ha atracado este martes en el puerto de Sagunto, en Valencia
- Desde que comenzó la guerra en Yemen, este barco ha transportado 143 millones de euros en armas desde Estados Unidos a Arabia Saudí, país que encabeza la coalición que está masacrando a la población yemení.
- El gobierno español tiene la obligación de impedir el tránsito de barcos que transporten armas que podría usarse para cometer crímenes de guerra.

*Madrid /Puerto de Sagunto.-* El barco de propiedad estatal saudí Bahri Abha ha llegado en la madrugada de este martes al puerto de Sagunto, en Valencia, a pesar de las peticiones de organizaciones como Amnistía Internacional, FundiPau, Greenpeace y Oxfam Intermón al gobierno español para que **impidiera su entrada en puerto español.**

Las organizaciones que conforman Armas Bajo Control han acudido esta mañana al puerto de Sagunto para protestar por la llegada del barco y para exigir **al Gobierno español que deje de permitir el tránsito de “barcos de la muerte”, así como la carga, en territorio español, de armas que podrían ser usadas para cometer crímenes de guerra.**

“Desde que la actual guerra en Yemen comenzó en 2015 **este mismo barco ha transportado armas, en su mayoría componentes de aviones militares, por valor de 143 millones de euros en ocho viajes desde Estados Unidos a Arabia Saudí.** Por lo tanto, **el gobierno español debe intervenir para asegurarse de que este buque saudí no está transportando más carga mortífera para cometer atrocidades en Yemen.** Si está transportando más armas que puedan ser usadas para cometer violaciones del derecho internacional humanitario en Yemen **su tránsito por territorio español es ilegal según el derecho internacional**”, ha declarado Alberto Estévez, portavoz de la campaña, que ha reclamado al gobierno que **“suspenda las exportaciones de armas a la coalición internacional encabezada por Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos que interviene en Yemen”.**

El Bahri Abha ha visitado varios puertos en la costa este de Estados Unidos antes de anunciar un repentino cambio de ruta hacia Sagunto el pasado 26 de noviembre. Se desconoce si lleva **armas en su viaje actual pero parece muy probable debido a su historial.**

Según la información recopilada por Amnistía Internacional sobre los datos de carga, desde el inicio de la guerra en Yemen en 2015, **el Bahri Abha ha transportado armas por valor de 143 millones de euros (162 millones de dólares) en ocho viajes desde Estados Unidos a Arabia Saudí.** Casi la cuarta parte de esta cifra, fundamentalmente componentes de aviones militares, ha sido en 2019. La guerra aérea que encabeza la coalición de Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos (EAU) ha



matado y herido a miles de civiles, e incluso ha llevado a cabo ataques que violan el derecho internacional humanitario.

Además de la preocupante carga que el barco podría transportar a las organizaciones les preocupa que **en España pueda también cargar material armamentístico**, tal y como ha sucedido en otras ocasiones con buques de la misma naviera, como el Bahri Yambu, que cargó armas con destino a EAU en Santander en mayo de este año.

“Según informaciones recibidas del Gobierno español, en Sagunto la carga prevista es de contenedores para Abu Dhabi y Alejandría. Sin embargo, no nos han revelado su contenido ni tampoco nos han informado de lo que ya trae de Estados Unidos. Mantenemos nuestra enorme preocupación por este comercio que se caracteriza por el secretismo”, asegura Estévez. “Las exportaciones a la coalición saudí son ilegales porque violan la legislación española e internacional: **el gobierno español** tiene la obligación de respetar y hacer respetar el derecho internacional humanitario y, si permite esta operación, **corre el riesgo de ser cómplice de la comisión de crímenes de guerra**. Por ello debe impedir que este barco cargue armas en Sagunto y transporte armas a Arabia Saudí para atrocidades en Yemen”.

#### **Cinco años de una guerra olvidada**

El conflicto armado en Yemen dio comienzo cuando, en marzo de 2015, una coalición de estados encabezada por Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos (y compuesta además por Bahreín, Egipto, Jordania, Kuwait y Marruecos, que anunció su retirada en enero de 2019) intervino, como respuesta a la petición del presidente Hadi, con la intención de restablecer en el poder al gobierno reconocido internacionalmente, después de que el movimiento armado de los Huthis tomara la capital yemení, Sana'a a comienzos de 2015.

Según Naciones Unidas, a finales de 2019, **más de 233.000 yemeníes habrán muerto** por culpa de los combates o de la crisis humanitaria, cerca de 14,3 millones de personas están en riesgo de hambruna y 24 millones, de una población de 29 millones, necesitan ayuda humanitaria para sobrevivir.

Una de cada tres personas, fundamentalmente mujeres, niñas y niños, están a un paso de la hambruna. Más de 16 millones de habitantes no tienen **acceso al agua potable**, así como 15 millones no tienen acceso a **servicios sanitarios** mínimos ya que los hospitales están cerrando por no tener medios.

La ONU, así como ONG internacionales y yemeníes han documentado decenas de graves abusos, incluidos crímenes de guerra, por todas las partes del conflicto, como ataques deliberados y desproporcionados contra población civil, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, o tortura. En los cuatro primeros años de conflicto, Amnistía Internacional ha contabilizado al menos **41 ataques aéreos de la coalición saudí** que presuntamente violaron el derecho internacional humanitario, muchos de los cuales podrían constituir crímenes de guerra. Estos ataques causaron la muerte a 512 civiles y otros 433 personas resultaron heridas.

#### **Más información**

España, tras haber ratificado en 2014 el Tratado sobre Comercio de Armas (TCA), tiene una serie de obligaciones. En su artículo 6, el Tratado establece que cada Estado parte debe **prohibir el tránsito o transbordo** de armas convencionales y municiones cuando podrían utilizarse para cometer genocidio, crímenes de lesa humanidad, infracciones graves de los Convenios de Ginebra de 1949, ataques



dirigidos contra bienes de carácter civil o personas civiles protegidas como tales, u otros crímenes de guerra.

Además, el artículo 9 asegura que los Estados partes “tomarán medidas apropiadas” para regular el tránsito/transbordo de armas convencionales a través de su territorio “siempre que proceda y sea factible” y “de conformidad con el derecho internacional aplicable”, como en este caso.

Como respuesta a la presión de la opinión pública, [varios países, como Países Bajos, Bélgica, Grecia y Alemania han suspendido total o parcialmente las ventas de armas a Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos y otros miembros de la coalición](#). A raíz del asesinato del periodista saudí Jamal Khashoggi, varios Estados europeos anunciaron la suspensión de las transferencias de armas a Arabia Saudí, como Noruega, Finlandia y Dinamarca.

#### **Notas para editores:**

Declaraciones e imágenes [aquí](#).

<b><u>Contacto en Sagunto para medios de comunicación:</u></b>
--

Ana Gómez (Amnistía Internacional) 650 34 77 65 / <a href="mailto:agomez@es.amnesty.org">agomez@es.amnesty.org</a>
--